

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

101**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto dictado en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan José Remón Mancino, contra “Asesores en Planificación Urbana, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 999 de 2012, se ha acordado citar a “Asesores en Planificación Urbana, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de noviembre de 2012 para la celebración de los actos de conciliación a las diez y veinticinco horas, ante la secretaria, y, en su caso, juicio, ante el magistrado-juez, a las doce y veinte horas, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Asesores en Planificación Urbana, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.295/12)